

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 06 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1391.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de CHILLAN, conduciendo bus municipal placa única BYGW-85, trasladando a la agrupación de Adulto Mayor "OTOÑO DORADO", saliendo a las 08:00 hrs. día 23.05.2014, regresando a las 22:00 hrs., el día Viernes 23.05.2014.-

Sr. Alcalde.

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 22.05.2014, de

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-  
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar, Grado 18° EMR., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

23.05.2014.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40%, día

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" del presupuesto Municipal año 2014. –

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



VºBº CONTROL

Distribución:  
- Funcionario.  
- Dirección de Control.  
- Carpeta Personal.  
- Sección Movilización  
- Archivo.  
Pág. Web.-